



## ¿Y dónde está Margarita Zavala? Acusan que se va 'de pinta' en San Lázaro

La diputada de Morena, Aleida Alavez, acusó a su colega del PAN, Margarita Zavala, de no asistir a las sesiones que se llevan a cabo en la Cámara de Diputados, todo como parte del segundo periodo de sesiones del segundo año de la LXV Legislatura; inclusive, la legisladora especuló sobre el posible paradero de la exprimera dama.



La legisladora de Morena preguntó si Margarita Zavala "andaré festejando el cumpleaños del protector español de Calderón" e incluso dijo si tendrá "vergüenza con las y los mexicanos", para terminar su publicación con un "Calderón si sabía", esto en torno a los vínculos de Genaro García Luna con el crimen organizado. Margarita Zavala estuvo presente en la sesión del pasado 21 de febrero, cuando se conmemoró la labor del Ejército mexicano y del Colegio Militar, incluso subió imágenes de su presencia en el recinto legislativo de San Lázaro a través de sus redes sociales. Ese mismo día, Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón, fue hallado culpable de hasta cinco cargos en los Estados Unidos.

La actual diputada es esposa del expresidente Felipe Calderón, quien ha sido señalado por los nexos de su secretario de Seguridad Pública con el crimen organizado. En tanto, la legisladora de Morena ya había acusado a los panistas de 'desaparecer' del Pleno tras la resolución del jurado en el caso de García Luna. La Cámara de Diputados aún no publica la lista de asistencia correspondiente al segundo periodo de sesiones del segundo año de la LXV Legislatura; Margarita Zavala tampoco formó parte de la Comisión Permanente, órgano integrado por diputados y senadores que sesionó durante el mes de enero.

En San Lázaro, Margarita Zavala integra las comisiones: Derechos de la Niñez y Adolescencia; Defensa Nacional; Presupuesto y Cuenta Pública, de acuerdo con datos del Sistema de Información Legislativa (SIL). La última iniciativa que presentó la exprimera dama fue el pasado 8 de febrero, en materia electoral. De acuerdo con el artículo 50 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, todos los legisladores (sin importar su bancada) no podrán ausentarse a seis sesiones durante un periodo, aparte de que cuentan con un plazo de cinco días para justificar cada una de las inasistencias.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/2/28/y-donde-esta-margarita-zavala-acusan-que-se-va-de-pinta-en-san-lazaro-750931.html>